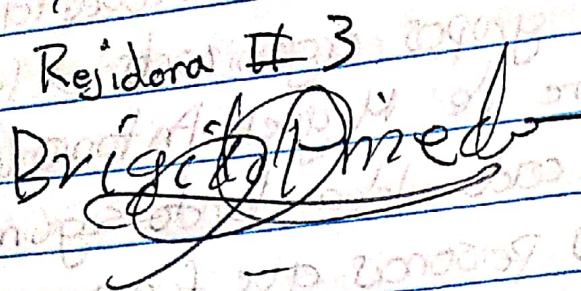
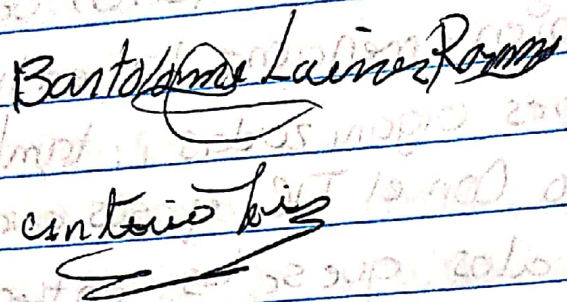

Regidor #1

Regidora #3

Brigida Pineda


Bantolano Lainez Romo

J. Mercedes Orellana

manuel de jesus cruz R

NEV Y MOYU 195


Mario Callejas



ACTA N° 11

Reunidos en el salom Municipal el dia Lunes
5 de Septiembre del año 2022, la honorable
corporación municipal, para celebrar sesión ordi-
naria de corporación siendo alas 10:00 AM, la
cual se desarrollo mediante la siguiente agenda:
(1) Invocación a Dios dirigida por Jose Angel Flores
(2) Comprobación del Quorum, se comprobo estando
presente los señores, Francisco Doriel Argueta
Ceballos alcalde Municipal, regidores presentes, Hector
Ramon Torres Rodriguez, Kaila Yasenia Correinaga
Tima Zenaida Ramos Ayala, Rafael Lopez
Flores, comisionado Municipal, Eleuterio Lainez

Rodriguez, miembros de la C.C.T. y alcaldes auxiliares de las aldeas del Municipio (3) Palabras de Bienvenido y apertura de la sesión, el señor alcalde dio la Bienvenida a todos los presentes y así mismo dio por abierto la sesión (4) Lectura y aprobación de la agenda, la secretaria dio lectura a la agenda y fue aprobada por la corporación Municipal, (5) Lectura y aprobación del acta anterior, la secretaria dio lectura al acta anterior y fue aprobada por la corporación Municipal (6) Informe del alcalde Municipal, el señor alcalde municipal manifestó que sigue gestionando proyectos para el municipio también mencionó que en la municipalidad se ha hecho un cambio de área algunos empleados: Jose Noe laínez pasa al área de UTM, Miguel Antonio Lopez al área de focal II y se contrato al Joven Milton Omar Torres L. para UMA, también mencionó el alcalde que se les dio un incentivo económico a todos los niños del municipio que están en las Escuelas donde los maestros enviaron las matriculas y también se les entregó pólizas a todos los centros Educativos, también mencionó el problema de las calles en mal estado en donde algunas se intervinieron pero ya están de nuevo en mal estado mencionó que realizó gira el 24 y 25 Agosto se reunieron en casa presidencial tocando el Tema de la carretera de San Juan a Mapulaca donde la idea es realizarlo por tramos de kilometros por año y el 3 y 4 de Septiembre visitó varios ministerios, fue al congreso Nacional donde plantio que queria respuestas para el municipio les explico los proyectos que se están realizando y se comprometio a construirlos pozos subterranios que serian en El Rodeo y en Linderos donde el ministro se comprometio hacerlos



Este año, confiar en la palabra de él que se realice, el alcalde menciona que el esta haciendo el esfuerzo de andar gestionando en Tegucigalpa también menciona que visitó el FIS donde tocaron el proyecto de alcantarillado de la casco urbano y que le apoyaban con el son y también apalancan a reparar Escuelas y las necesidades que tienen se esperan esas respuestas también visitó a la Dirección Nacional de Recreación y Parques donde lo atendió José Cecilio Cruz Guevara director, donde les menciona que están la Ejecución de un Parque Infantil para el primer trimestre del próximo año donde él dio la palabra que iba hacer el primer parque infantil en construirse se espera que así sea el área que se está plantando es donde era la Escuela antes ya vino un ingeniero medir la Topografía porque ya lo pedían se espera se realice después fue al Condepor que es la Institución encargada de apoyar el deporte a nivel Nacional fue hablar con el Ministro Mario Montalvo donde le mencionaron que Virginia se apoyaría con una cancha de grama sintética donde piden 1.3 manzanas de tierra para ejecutarlo donde le mencionaron que vendrían a evaluar los terrenos y si vinieron un ingeniero y un arquitecto y de las tres canchas que midieron ese día la que califica es la de acá donde sería en aldea Agua Zarca por el área si el proyecto viene sería para próximo año se espera que se construya un proyecto a de estos porque viene a fortalecer el deporte en el municipio también menciona que habló con encargados de FOSADE que son un departamento de la ENEE donde ejecutan proyectos de



electrificación, donde le mencionaron que le darían con la electrificación de El Algodonal el alcalde menciona que están en la expectativa que realicen todos estos proyectos mencionados también menciona el alcalde que mandaron hacer un banco de perfiles donde ya le entregaron algunos también infanto que presento solicitudes de red vital y caja puente que une a mapulaca también se presentaron tramos de concreto hidráulico mas en casco urbano y algunas aldeas (7) Presentación y Aprobación de Respuestas al dictamen enviado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización S6JD, sobre el segundo Informe Trimestral de ingresos y Egresos del 2022 e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado.

RENDICION DE CUENTA GL. INGRESOS, porcentaje de recaudación de los ingresos corrientes al Segundo trimestre, artículo 98 numeral 6 de la ley de Municipalidades, El porcentaje recaudado al segundo trimestre fue de 4531%. Se recomienda implementar medidas para mejorar la recaudación y dar cumplimiento con el valor presupuestado al final del periodo fiscal RII: Para su verificación se adjunta forma 07 acumulada al 30 de Junio, planilla de registro unico de contribuyente RUE y Resumen financiero de ingresos correspondiente a los meses de Abril, mayo, Junio Egresos, cumplimiento de Inversión Artículo 191 DOFPR El analisis nos indica que ejecutaron en inversión un 57% del 75% que corresponde a inversión, Al subsanar deben presentar acta de compromiso de cumplimiento en los siguientes trimestres, firmado por el alcalde, tesorero presupuesto y lo contador, se les estará monitoreando a así evitarse futuras responsabilidades administrativas y al cierre del periodo fiscal complian con lo establecido en la ley RII: Se



Se adjunta para verificación formato acumulado al 30 de Junio y acta de cumplimiento de cumplimiento por los siguientes trimestres firmado por alcalde, tesorero, presupuesto y lo contador para dar cumplimiento al artículo 191 de las DOPR y evitar futuras responsabilidades administrativas. PROGRAMA DE LA MUJER Art. 191

2. Porcentaje ejecutado en el programa proyecto de la mujer, Artículo 191 DOPR, en el resultado del análisis nos muestra que ejecutaron en el programa de la mujer 191. Cabe mencionar que el incumplimiento a este programa, será sancionado por diez (10) salarios mínimos, hasta subsanar dicho incumplimiento. Al subsanar deben presentar acta de cumplimiento de cumplimiento en los siguientes trimestres. R/I Para su verificación se adjunta acta de cumplimiento firmado por el alcalde, tesorero, contador y lo presupuesto y evitar futuras responsabilidades administrativas

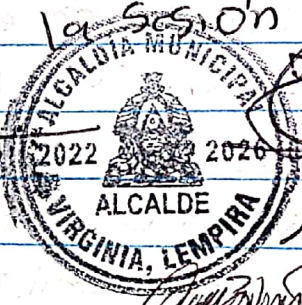
3. Modificación presupuestaria sobre la asignación de transferencia 2022 artículo 191 DOPR. Se observa que no adjuntaron la modificación presupuestaria (Ampliación / Disminución) con su certificación y punto de acta por la corporación aprobada, R/I presupuestario (Ampliación / Disminución) por la contraloría (Pss 4,375, \$17.98 con expediente de ampliación No 34 de fecha 26 de Junio del año 2022 y certificación de monto de la transferencia artículo 191 DOPR reformado mediante decreto No 30-2022. Del monto total de la transferencia del gobierno central las corporaciones destinaron los recursos a...

transferencias de acuerdo con lo establecido en la
de municipalidades o de acuerdo a lo establecido segun
las reformas al artículo 147 de las DOPR donde
describen las actividades segun los porcentajes del
35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y el 20% para gasto
de administración propia. R/I: Se adjunta para su
verificación certificación de punto de corte aprobado
por la Corporación Municipal en las transferencias
del gobierno central son ejecutadas por las reformas
al artículo 147 de pacto municipal, Certificación
de Notificación de ejecución del monto de la transfe-
rencia artículo 147 DOPR Reformado mediante
decreto No. 30-2022, El analisis del informe de
avance físico y financiero de proyecto y del gasto
ejecutado, se realizo en el marco del artículo
146 de las disposiciones Generales del presupuesto
general de la república, funcionamiento con fondos
propios reportan, artículo 147 y 148 DOPR 1. En
el cuerpo de informe Lps: 74,097.60 2.2 en la rendición
Lps: 41,097.60 Al subsanar deben traer el informe
de proyecto en físico y en digital, corrigiendo lo antes
mencionado R/I Se adjunta Informe de avance físico
y digital debidamente subsanado y aprobado por la
Corporación Municipal para dar cumplimiento al artículo
147 y 148 DO PR. 2. funcionamiento con fondos de
transferencia reportan artículo 147 DO PR. 2.1 en el
cuerpo de informe Lps: 1,367,247.72 2.2 En la
rendición Lps: 1,347,247.72 R/I Transferencia asiendo
ala cantidad de Lps: 1,347,247.72 tal como
manifiesta la observación realizada en el analisis
y dictamen de la DGF M para la Municipalidad
de Virginia 2.3 Se ha realizado la subsanación
y modificación al informe de avance físico y finan-
ciario de proyecto y del gasto ejecutado e informe
financiero al 30 de Junio por dar cumplimiento



artículo 197 y 198 D6 P.R. (8) Acuerdos y compromisos. La Corporación Municipal acuerda y aprueba Respuestas al Dictamen enviado por la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización S6JD sobre el Segundo Informe trimestral de ingresos y egresos del año 2022 e informe de avance físico y financiero de proyecto y del gasto ejecutado. La corporación municipal acuerda y aprueba habilitar la casa de la Mujer (a) No habiendo mas que tratar se da por cerrada la sesión

Primer Regidor Rafael Lopez



Residora #3

Comisionado M.P.L.

Manuel de Jesus Cruz R

ACTA N° 12

2022/9/14



Reunidos en el Salon Municipal el día Martes 13 de Septiembre del año 2022, La honorable corporación municipal para celebrar sesión a las 9:00 AM, la cual se desarrollo mediante la siguiente agenda: (1) Invocación a Dios al inicio del Quorum se comprobo estando presente los señores Francisco Daniel Arqueta



Municipalidad de Virginia, Lempira.



RTN 13279995511600

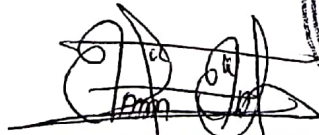
Tele. 9891-8116

CERTIFICACION

La Suscrita secretaria Municipal de Virginia, Lempira, con las facultades que la ley le confiere **C E R T I F I C A**: Que en el libro de actas y acuerdos correspondiente al año 2022, se encuentra la inscripción que literalmente dice: Acta No. 11/2022. En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes 05 de Septiembre del año 2022, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal, Francisco Dariel Argueta Cuellar, regidores presentes: #1 Héctor Ramon Torres Rodríguez #2 Karla Yasenia Larreinaga #3 Irma Zenaida Ramos Ayala #4 Rafael López Flores, miembros de la CCT, Comisionado Municipal Eleuterio Laínez Rodríguez, alcaldes auxiliares de las diferentes comunidades del municipio. Se Desarrolló la siguiente agenda 1... 2... 3... 4... 5... 6...7...8...9...10...11 **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD DE VOTOS**: Acuerda y Aprueba los siguientes acuerdos 1) Respuestas al dictamen enviado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD; sobre el segundo Informe Trimestral de Ingresos y Egresos del 2022 e Informe de avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado, 2) La corporación municipal acuerda y aprueba habilitar la casa de la mujer . No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión.

“ES CONFORME CON SU ORIGINAL”

Extendida en el municipio de Virginia departamento de Lempira, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022.



Indra Isabel Alfaro Rodríguez
Secretaria Municipal